



MINISTERIO DE TURISMO

EXP. 2023-9-1-0001483

Montevideo, 27 JUL. 2023

AyR 1264/23

AM/ze

VISTO: la solicitud de declaración de Interés Turístico formulada por la Fundación Entre Soles y Lunas;

RESULTANDO: que la misma se peticiona para la 2ª edición del evento internacional denominado "Mola Talks", que se llevará a cabo del 20 de setiembre al 30 de noviembre de 2023, en Miami, Estados Unidos de América; Madrid y Barcelona, Reino de España; Florencia, República Italiana; y Londres, Inglaterra;

CONSIDERANDO: I) que el referido evento es la actividad de promoción de la Semana de la Moda Sostenible Latinoamericana "Universo Mola Fashion Week", que se llevará a cabo en el mes de marzo de 2024, en la ciudad de Punta del Este, departameto de Maldonado;

II) que el Área Planeamiento Estratégico en Turismo sugirió otorgar la declaración de interés turístico solicitada;

III) que siendo cometido de esta Secretaría de Estado atender aquello que redunde en beneficio para el sector, se habrá de acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expresado, a lo establecido por el literal H) del artículo 9º de la Ley N° 19.253, de fecha 28 de agosto de 2014 y a lo dispuesto de la Dirección General de Secretaría;

EL MINISTRO DE TURISMO

RESUELVE:

1) Declárase de Interés Turístico la 2ª edición del evento internacional denominado "Mola Talks", que se llevará a cabo del 20 de setiembre al 30

de noviembre de 2023, en Miami, Estados Unidos de América; Madrid y Barcelona, Reino de España; Florencia, República Italiana; y Londres, Inglaterra.

2) Se deberá incluir en las promociones la presencia institucional del Ministerio de Turismo, de acuerdo a los lineamientos que éste prevea o autorice expresamente.

3) Pase al Departamento Gestión Documental para la notificación de la presente. Cumplido, siga a la Dirección Nacional de Turismo para considerar el apoyo económico solicitado.



TABARE VIERA DUARTE
MINISTRO
MINISTERIO DE TURISMO